

Sesión supletoria del día 18 de Agosto 1949}

2º Punto

Se da cuenta de una moción de las Comisiones de Hacienda y de Obras Públicas y del Concejal Sr. Grande Herrero, de conformidad con el acuerdo adoptado en la sesión del día 2 de Julio anterior sobre propuesta de medios para poder llevar a efecto la construcción de una Plaza de Toros en esta Ciudad, exponiendo todo aquello que se refiere a la financiación por parte de este Ayuntº para esta construcción, emplazamiento, etc., fijando además algunas condiciones referentes a la construcción de dicha Plaza y su funcionamiento. Los reunidos, tomando en la debida consideración lo expuesto, adoptan el siguiente acuerdo:

1º.- Que por Secretaría se haga la oportuna consulta a la Dirección General de Administración Local, sobre la donación de millón y medio de pesetas aproximadamente, que este Ayuntº habría de hacer por entrega al contratista que resultare, adquisición de terrenos e importe del proyecto de esta construcción y

2º.- Que por intervención se dé la formula legal para poder hacer la donación de esta cantidad y forma económica de realizarla.

Firmas

Archivo Histórico de Jumilla: Libro Actas Capitulares, nº LXVIII. Años 1948-51.

Asunto: Proyecto construcción de una Plaza de Toros.

Acta sesión del día 28 de Octubre 1950}

10º Punto

Por la Presidencia manifiestase, que cumpliendo acuerdo tácito tenido con los Srs. Concejales y aprovechando el que el Arquitecto Dº Pedro Muguruza Otaño, venía a esta región, se le había invitado a pasar por Jumilla, hablando con él de la construcción de una Plaza de Toros en esta Ciudad. Se vieron diferentes sitios de emplazamiento y se le encomendó un boceto. Transcurrido algún tiempo un pariente del referido Sr., también Arquitecto, vino a Jumilla, se volvió a hablar del mencionado proyecto y como consecuencia de todo, al poco tiempo, el Sr. Muguruza, mandó proyecto completo y maqueta de la citada plaza. Surgió el problema del pago de los honorarios de proyección, para lo que no había consignación y después de diferentes cartas, se convino pagar una cantidad si la obra no se realizaba, y la totalidad de los honorarios si dicha obra se llevaba a efecto. A este fin se consignó en el presupuesto para este año de 55000 ptas. Proponía pues el libramiento de dicha cantidad. La Corporación por unanimidad así lo acuerda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, a las veinticuatro horas se dio por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes, de que certifico.

Firmas



Maqueta Plaza de Toros de Jumilla.

Archivo Histórico de Jumilla: Libro Actas Capitulares, nº LXVIII. Años 1948-51.

Asunto: Proyecto construcción de una Plaza de Toros.